



CÓMO LIQUIDAR EL IMPUESTO DE SUCESIONES

Ponente del curso

Dña. Gema Martín Riaza

Abogada

DESCRIPCIÓN

Con una extensión de 3 horas lectivas, pretende situar al abogado en el ámbito fiscal derivado de una sucesión, y desde una perspectiva eminentemente práctica, llegar a conocer la estructura del Impuesto sobre Sucesiones y su liquidación.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este curso es que el abogado conozca la legislación fiscal aplicable en el Impuesto sobre sucesiones, la estructura del Impuesto, para en definitiva ser capaz de llevar a cabo la práctica de su liquidación.

PROGRAMA

- I. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Principios generales.
- II. Legislación aplicable: Ámbito territorial.- Aplicación internacional, regímenes forales, territorio común.-
- III. Hecho imponible.- Valoración de Bienes.- Adición de Bienes.- Ajuar doméstico.- Cargas, deudas y gastos deducibles.-
- IV. Porción Hereditaria Individual.- Base imponible.- Normas especiales: usufructo, uso, habitación... Reducciones.- Base liquidable.- Tarifa del Impuesto.- Cuota tributaria.- Deducciones y bonificaciones.-
- V. Partición.- El principio de igualdad en la partición.- Excesos de adjudicación.- Repudiación y renuncia de la herencia.
- VI. Liquidación y autoliquidación